



Junta de Castilla y León

Consejería de Hacienda
Intervención General

Rfa.: CG/rm

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
REGISTRO ÚNICO HACIENDA Y
ECONOMÍA Y EMPLEO

Salida Nº. 20052590001051
01/08/2005 15:07:06

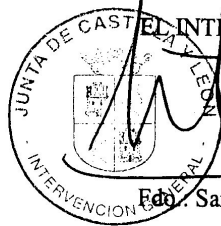
Examinada la documentación enviada por la Consejería de Medio Ambiente relativa a la propuesta de "AJUSTE DE LAS ANUALIDADES DEL PROYECTO MODIFICADO Nº 1 DEL PROYECTO GLOBAL DE CONSTRUCCIÓN DEL C.T.R.U. PARA LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS URBANOS DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA", esta Intervención General ha observado lo siguiente:

El proyecto modificado se fiscalizó en este Centro el día 23 de julio de 2004 por un importe de 4.509.380,60 € pero todavía no ha sido aprobado ni por tanto se ha llevado a cabo su formalización, por lo que no cabe tramitar este expediente en el momento actual; deberá procederse a una nueva propuesta de aprobación de modificado con las actualizaciones que sean pertinentes así como los ajustes normativos que procedan, pues no cabe "ajustar o reajustar" lo que no existe, ya que el crédito para ese modificado nunca fue aprobado.

Por otro lado además, se ha de tener en consideración que este proyecto ha sido declarado "Proyecto Regional" por la Ley 6/2005 de 26 de mayo y en ese momento no estaba aprobada la modificación de ese proyecto y por ende del contrato.

En el caso de que ese Órgano discrepe, deberá elevar el expediente a la Junta, previa comunicación a la Consejera de Hacienda, por conducto de la Intervención General (art. 139 de la Ley de Hacienda).

Valladolid, 15 de julio de 2005



EL INTERVENTOR GENERAL

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
REGISTRO ÚNICO AGRICULTURA
Y G. FOMENTO Y MEDIO
AMBIENTE

Entrada Nº. 20052390003605
03/08/05 10:36:05

Edo. Santiago Salas Lechón.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE.-